



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
P U E R T O R I C O  
Departamento de Agricultura



## **AUTORIDAD DE TIERRAS**

### PRESUPUESTO RECOMENDADO

2014-2015

Buen día distinguidos miembros de la Comisión de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR), presenta ante la consideración de esta Comisión de Hacienda del Senado su presupuesto recomendado para el año fiscal 2014-2015, comparece el Agro. Salvador E. Ramírez Cardona, Director Ejecutivo.





# **AUTORIDAD DE TIERRAS**

RESUMEN EJECUTIVO

PRESUPUESTO FUNCIONAL

2014-2015



El presupuesto consolidado recomendado para la ATPR para el año fiscal 2014-2015 asciende a \$12,808,000. Este se desglosa de la forma siguiente: \$8,528,000 para nómina y costos relacionados; \$929,000 para facilidades y pagos por servicios públicos; \$344,000 para servicios comprados; \$266,000 para gastos de transportación; \$234,804 para servicios profesionales, \$432,000 para servicios de seguridad, \$619,000 para asuntos ambientales (EPA), \$1,168,000 para otros gastos operacionales (como lo son reparaciones y mantenimiento de las estructuras, terrenos, pago de multas, aportaciones patronales especiales y otros gastos misceláneos), y \$288,000 para materiales y suministros. Los recursos provienen en su totalidad de Ingresos Propios de la agencia y no recibe asignación alguna del Fondo General.

### **La Autoridad de Tierras**

Durante este año fiscal 2013-2014 hemos encaminado nuestros esfuerzos en redirigir la ATPR de una función pasiva a una proactiva en el desarrollo de la política pública agraria establecida por el Departamento de Agricultura, siendo instrumento en la planificación e implantación de algunos de los proyectos símbolos de esta administración. De esta manera facilitamos el aprovechamiento de las tierras para el mejor uso público, estamos utilizando nuestros terrenos para la producción agrícola, no para otros fines que aunque

fueran necesarios, no corresponden al ámbito de la agricultura ni de nuestra agencia.

## **Programas de la Autoridad de Tierras**

### **Arrendamiento de Terrenos**

Durante este año fiscal, se han firmado 56 contratos nuevos de arrendamiento, resultando en una cabida de 4,005.00 cuerdas aproximadas. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico continuará con su misión de poner a la disposición de los agricultores, mediante arrendamientos económicamente viables, terrenos para el desarrollo de proyectos agrícolas.

La Autoridad de Tierras cuenta con un inventario de terrenos de 84,260 cuerdas aproximadas, y se desglosan de la siguiente manera:

Renglón	Cuerdas Aproximadas
Acuacultura	330
Arroz	500
Equinos	322
Ganado Porcino	53
Pequeños Rumiantes	72
Corte de Pasto y Heno	14,014
Ganado de Carne	19,859



## AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

Ganado de Leche	2,529
Farináceos	1,953
Hortalizas	5,071
Frutos Menores	2,998
Ornamentales	1,288
Semilleras	2,603
Energía Renovable (Contratos & Permisos)	6,623
Bosques o Reservas Naturales	8,322
Otros (Municipios, Vertederos, Agregados, Instituciones, Comercial, Trámite de Venta, Centrales, etc.)	2,126
Sin Arrendar (agrícolas y No Aptas)	11,564
Otros Usos Agrícolas	4,033
<b>TOTAL</b>	<b>84,260</b>

### **Programa de Fincas Familiares**

Basado en el Plan de Reorganización Número 4 del 29 de julio de 2010, la Corporación de Desarrollo Rural adscrita al Departamento de Agricultura, se integra a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, como el Programa de Fincas Familiares. Este Programa se divide en ocho regiones: Arecibo, Caguas, Lares, Mayagüez, Naranjito, Ponce, San Germán y Utuado. Con esta integración, la Autoridad de Tierras tiene unas 20,134.80 cuerdas otorgadas en usufructo



destinadas para la agricultura. Además, el Programa cuenta con un total de 172 Proyectos divididos en 1,266 fincas familiares en usufructo. Durante este año se han identificado 125 fincas vacantes de las cuales, se han otorgado en arrendamiento 36 fincas.

### **Proyecto Concepto Siembra de Arroz**

Para el mes de julio de 2013, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico comienza con el desarrollo de un proyecto “Concepto” de siembra de arroz grano largo en la finca Fraternidad en Guánica en unas 500 cuerdas de terrenos agrícolas. Este proyecto está destinado a suplir parte de la bandeja de comedores escolares (sustituyendo el arroz importado). En la primera etapa se cosecharon unas 67.0 cuerdas, la cual produjo en promedio 5,142 libras por cuerda. El Departamento de Agricultura Federal le otorgó a esta producción el reglón “US#1”, Certificación de Primera Calidad. En la segunda fase del Proyecto de Arroz se estarán completando 433.0 cuerdas.

### **Siembra Caña de Azúcar**

En enero 2014, se inicia la siembra de caña de azúcar para la producción de mieles ricas para suplir parte de las necesidades de este producto a las compañías productoras de ron en Puerto Rico. Para este proceso se suscribió un acuerdo de entendimiento entre PRIDCO, Departamento de Agricultura,

Autoridad de Tierras de P.R., FIDA y Compañía de Rones de PR, para comenzar con la siembra de 1,000 cuerdas de semilla de caña. Estas serán la base para la siembra de 20,000 cuerdas de caña de azúcar en el suroeste de la isla. El terreno propuesto para esta primera etapa del proyecto fue el Valle de Coloso en Aguada (700 cuerdas) y la Finca Limón en Guánica (300 cuerdas) ambas propiedad del gobierno de Puerto Rico.

### **Agro. Juvenil 2.0**

Siguiendo la política pública establecida de consumir lo que producimos y la seguridad alimentaria, se establece a través de una propuesta federal el proyecto educativo Agro. Juvenil 2.0. Esto con la colaboración del Departamento de Agricultura, Departamento de Educación, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y el proyecto Siembra Vida, de la Oficina de la Primera Dama. Este Proyecto tiene el propósito de educar a 10,000 estudiantes de tercer, cuarto y quinto grado en adiestramientos en las destrezas de ciencias y matemáticas usando como herramienta talleres agrícolas dirigidos al desarrollo de huertos, jardinería y proyectos de reforestación con árboles frutales. Se impactarán 125 escuelas en las Regiones Educativas de Caguas, Ponce, Arecibo y Mayagüez.

### **Situación Fiscal**

La Autoridad de Tierras está atravesando por una difícil situación fiscal. La agencia no recibe asignaciones del fondo general y su ingreso depende de lo

generado en nuestras operaciones. Por los últimos 15 años los ingresos propios de la ATPR provienen de arrendamientos de terrenos agrícolas y ventas de terrenos en su mayoría remanentes que han perdido valor agrícola. Sin embargo, la situación económica por la cual está atravesando el país ha provocado que el mercado de compraventa de bienes raíces sea uno lento.

Nos encontramos actualmente trabajando en el análisis de diferentes medidas administrativas y operacionales que nos ayuden a reestructurar la situación presupuestaria de la Autoridad. Dentro de estas medidas en el área operacional ya hemos comenzado a trabajar en las siguientes:

\*Acuerdo de permuta de terrenos con la Administración de Terrenos- a través de esta iniciativa estaremos permutando terrenos de alto potencial agrícola de la Administración de Terrenos por terrenos de uso comercial de la Autoridad de Tierras. Con esta medida estamos aumentando la cartera de terrenos agrícolas de la ATPR y generamos ingresos que aunque no recurrentes pueden ayudar a cumplir con los compromisos corrientes.

\*Proyecto de Arroz- este proyecto que comenzó en mayo del 2013, con la limpieza y preparación de la finca, y se proyecta que para agosto de este año empiece a generar ingresos.

\*Proyecto de caña- en este proyecto de administración se ha delegado en la ATPR la siembra de 1,000 cuerdas de semilla de caña que será la base para la siembra de más 20,000 cuerdas de caña de azúcar para la producción de mieles para la elaboración de rones. Entendemos que una vez culminado la implantación del Proyecto, la ATPR tendrá sobre 4,000 cuerdas de caña destinadas a suplir el ingenio. Esto representará un ingreso considerable para la agencia.

Tenemos que traer a la atención de esta Comisión que además de los gastos de la Autoridad, nuestra agencia heredó todas las deudas que arrastraba la Corporación Azucarera de Puerto Rico, en virtud de la Ley 189 de 5 de septiembre de 1996, “Ley para la Transferencia de los Activos de la Corporación Azucarera a los Colonos de la Caña”. Dichas deudas ascienden en la actualidad a \$31,770,765.

Desde el 1996, la Autoridad ha tenido que incurrir en gastos millonarios para cumplir con obligaciones que eran de nuestra subsidiaria, principalmente por asuntos laborales y ambientales. A pesar de que la propia Ley 189 provee para que podamos solicitar “de tiempo en tiempo a la Legislatura de Puerto Rico los fondos necesarios para liquidar” dichas obligaciones, lo cierto es que, aún habiéndolos solicitado, dichos fondos no son otorgados.

## AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

---

En reiteradas ocasiones le hemos solicitado a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, según lo dispone la ley, una asignación presupuestaria anual de \$6,354,153 por los próximos cinco (5) años para liquidar las deudas de la Corporación Azucarera. Queremos dejar consignado aquí que nos reiteramos en dicha solicitud.

Con el esfuerzo y la dedicación de todos los empleados de la Autoridad de Tierras habremos de cumplir con nuestras metas.

Agro. Salvador E. Ramírez Cardona  
Director Ejecutivo





# **AUTORIDAD DE TIERRAS**

MEMORIAL EXPLICATIVO  
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2014-2015  
AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO

2014-2015



**MEMORIAL EXPLICATIVO**  
**PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2014-2015**  
**AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO**

**BASE LEGAL**

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico se crea mediante la Ley Número 26 del 21 de abril de 1941, según enmendada. Por disposición del Plan de Reorganización Número 1 del 4 de mayo de 1994, la Autoridad de Tierras pasó a ser un componente programático y operacional del Departamento de Agricultura a tenor con la Ley Número 5 del 6 de abril de 1993.

**MISION**

La misión de la agencia es custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos económicamente viables para el desarrollo de proyectos agrícolas. Su política pública es la de conservar y salvaguardar los terrenos agrícolas y de la misma forma adquirir para los mismos fines aquellos terrenos que por su alto potencial agrícola deban preservarse.

**I. SITUACIÓN OPERACIONAL Y FISCAL DE LA AGENCIA**

**A. AÑO FISCAL VIGENTE 2013-2014**

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico no recibe asignación de fondos de clase alguna para su operación administrativa. Para el año fiscal 2013-2014, cuenta con un presupuesto total de \$12,927,000 de los cuales \$8,883,000 están destinados para gastos de nóminas y sus costos relacionados y \$4,044,000 para cubrir los gastos operacionales de la agencia. Además, no



# AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

presenta presupuesto para Mejoras Permanentes. En cuanto a las deudas acumuladas, las mismas ascienden a \$25,180,498.

## LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA AGENCIA:

### Arrendamiento de Terrenos

De enero 2013 hasta marzo 2014, se han firmado 56 contrato nuevos de arrendamiento, resultando en una cabida de 4,005.00 cuerdas aproximadas. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico continuará con su misión de poner a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos económicamente viables terrenos para el desarrollo de proyectos agrícolas.

La Autoridad de Tierras cuenta con un inventario de terrenos de 84,260 cuerdas aproximadas, y se desglosan de la siguiente manera:

<u>Renglón</u>	<u>Cuerdas Aproximadas</u>
Acuacultura	330
Arroz	500
Equinos	322
Ganado Porcino	53
Pequeños Rumiantes	72
Corte de Pasto y Heno	14,014
Ganado de Carne	19,859
Ganado de Leche	2,529
Farináceos	1,953
Hortalizas	5,071
Frutos Menores	2,998
Ornamentales	1,288
Semilleras	2,603
Energía Renovable (Contratos & Permisos)	6,623
Bosques o Reservas Naturales	8,322
Otros (Municipios, Vertederos, Agregados,	



## AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

Instituciones, Comercial, Trámite de Venta, Centrales, ect.)	2,126
Sin Arrendar (Agrícolas y No Aptas)	11,564
Otros Usos Agrícolas	4,033
<b>TOTAL</b>	<b>84,260</b>

### **Programa de Fincas Familiares**

Basado en el Plan de Reorganización Número 4, del 29 de julio de 2010, la Corporación de Desarrollo Rural adscrita al Departamento de Agricultura, se integra a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, como el Programa de Fincas Familiares. Este Programa se divide en ocho regiones: Arecibo, Caguas, Lares, Mayagüez, Naranjito, Ponce, San Germán y Utuado. Con esta integración, la Autoridad de Tierras tiene unas 20,134.80 cuerdas otorgadas en usufructo destinadas para la agricultura. Además, el Programa cuenta con un total de 172 Proyectos divididos en 1,266 fincas familiares en usufructo. Durante este año se han identificado 125 fincas vacantes de las cuales se han otorgado en arrendamiento 36 fincas.

### **Proyecto Concepto Siembra de Arroz**

Para el mes de julio de 2013, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico comienza con el desarrollo de un proyecto “Concepto” de siembra de arroz grano largo en la finca Fraternidad en Guánica en unas 500 cuerdas de terrenos agrícolas. Este proyecto está destinado a suplir parte de la bandeja de comedores escolares (sustituyendo el arroz importado). En la primera etapa se cosecharon unas 67.0 cuerdas, la cual produjo en promedio unas 5,142 libras por cuerda. El Departamento de Agricultura Federal le otorgó a esta producción el reglón “US#1”, Certificación de Primera Calidad. En la segunda fase del Proyecto de Arroz se estarán completando 433.0 cuerdas.

### **Siembra Caña de Azúcar**

En enero 2014, se inicia la siembra de caña de azúcar para la producción de mieles ricas para suplir parte de las necesidades de este producto a las compañías productoras de ron en Puerto



Rico. Para este proceso se suscribió un acuerdo de entendimiento entre PRIDCO, Departamento de Agricultura, Autoridad de Tierras de P.R., FIDA y Compañía de Ronces de P.R., para comenzar con la siembra de 1,000 cuerdas de semilla de caña. Estas serán la base para la siembra de 20,000 cuerdas de caña de azúcar en el suroeste de la isla. El terreno propuesto para esta primera etapa del proyecto fue el Valle de Coloso en Aguada (700 cuerdas) y la Finca Limón en Guánica (300 cuerdas) ambas propiedad del gobierno de Puerto Rico.

### **Agro. Juvenil 2.0**

Siguiendo la política pública establecida de consumir lo que producimos y la seguridad alimentaria, se establece a través de una propuesta federal el proyecto educativo Agro. Juvenil 2.0. Esto con la colaboración del Departamento de Agricultura, Departamento de Educación, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y el proyecto Siembra Vida, de la Oficina de la Primera Dama. Este proyecto tiene el propósito de educar a unos 10,000 estudiantes de tercer, cuarto y quinto grado en adiestramientos en las destrezas de ciencias y matemáticas usando como herramientas talleres agrícolas dirigidos al desarrollo de huertos, jardinería y proyectos de reforestación con árboles frutales. Se impactarán unas 125 escuelas en las regiones educativas de Caguas, Ponce, Arecibo y Mayagüez.

## **II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO SOLICITADO-AÑO FISCAL 2014-2015**

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico continuará con su política pública de preservar nuestras tierras agrícolas para ponerlas a disposición de los agricultores y así lograr el mejor uso posible, obteniendo mayores beneficios y brindar oportunidades para la formación de nuevos agricultores.

La seguridad alimentaria de los puertorriqueños constituye nuestra misión, logrado poner en manos de los agricultores el 90% de sus terrenos arrendados, con el porcentaje mayor para proyectos agrícolas y el restante 10% en otros usos comerciales, institucionales e industriales. Actualmente contamos con 714 contratos de arrendamiento activos los cuales generan ingresos de \$6.5 millones.

## AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

Se han tomado medidas administrativas para reducir los gastos de funcionamiento sin afectar adversamente sus operaciones, utilizando efectivamente nuestros recursos y estableciendo un control de gastos, además de incrementar los recaudos de las cuentas morosas por arrendamiento.

La Autoridad de Tierras proyecta establecer acuerdos con la Administración de Terrenos con el propósito de formalizar un convenio entre las partes, para aquellos terrenos que su mejor uso no es el agrícola, permutarlo por terrenos agrícolas, aumentando nuestro banco de terrenos y así incrementar ingresos adicionales para la agencia.

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico genera sus propios fondos y para el año fiscal 2014-2015, recomendamos la cantidad de \$12,808,000 para gastos de funcionamiento. Estos fondos provienen en su totalidad de los ingresos propios, generados del arrendamiento de tierras con potencial agrícola, la venta de terrenos no agrícolas, proyecto siembra de arroz y los servicios de infraestructura necesaria para garantizar la protección de terrenos. Esta cantidad se compone de:

- \$8,528,000 Para sufragar los Gastos de Nóminas y Costos Relacionados de los programas de Adquisición de Terrenos, Conservación de Terrenos e Infraestructura, Dirección y Administración General, Tramitación de Terrenos para Usos Agrícolas y Programa de Fincas Familiares.
- \$929,000 Para pagos por Servicios Públicos de agua, energía eléctrica y teléfono.
- \$344,000 Para el pago por Servicios Comprados, los cuales incluyen los arrendamientos de equipo de agrícola y de oficina, reparaciones y mantenimiento de los equipos de la agencia y los seguros.
- \$266,000 Para los Gastos de Transporte que incluyen las dietas y millaje de nuestro personal técnico especializado, especialmente los agrónomos, abogados y agrimensores.



## AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

\$234,804	Para la contratación de los Servicios Profesionales
\$432,000	Servicios de Seguridad
\$619,000	Asuntos Ambientales (EPA)
\$1,168,000	Para el pago de Otros Gastos Operacionales como lo son las reparaciones y mantenimiento de las estructuras y los terrenos, multas y penalidades, Aportaciones Patronales Especiales (Retiro) y otros gastos misceláneos.
\$288,000	Para el pago de Materiales y Suministros como lo son los lubricantes y combustible necesarios para nuestra operación agrícola.

Los recursos permitirán cumplir con las metas y objetivos de la agencia, entre los que destacan llevar a cabo la política agraria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; ayudar a lograr que se cultive la cantidad de terrenos agrícolas suficiente para garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población, facilitar el aprovechamiento de las tierras para el mayor bien público bajo planes de producción eficiente y económica, incluyendo la elaboración industrial de productos agrícolas, lo mismo mediante la operación directa de nuestras fincas, o en conjunción con agricultores o empresas privadas, a quienes también se les facilitan las tierras en arrendamiento, diversificar los sectores productivos; y fomentar la actividad agropecuaria en general, efectuando todos los actos conducentes al más científico, económico y eficiente disfrute de las tierras de nuestro país.

### III. PETICIÓN ESPECIAL PARA LA CORPORACIÓN AZUCARERA DE PUERTO RICO



## AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

Por los pasados años, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico ha tenido que asumir los gastos de la Corporación Azucarera de Puerto Rico. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico no tiene la capacidad económica para asumir las obligaciones de tipo económico de la Corporación Azucarera. Es necesario que la Legislatura de Puerto Rico, asigne los fondos necesarios en virtud de lo establecido en la Ley 189 del 5 de septiembre de 1996 según enmendada, la cual en su Artículo IX sobre “Liquidación Ordenada”, establece lo siguiente:

“Se autoriza al Director Ejecutivo de la Corporación a solicitar de tiempo en tiempo a la Legislatura de Puerto Rico los fondos necesarios para liquidar todas aquellas obligaciones de la Corporación relacionadas a los planes de retiro y convenios colectivos de empleados, obligaciones ambientales, acciones legales y otras contingencias que pudiesen surgir luego de la Fecha de Transferencia relacionadas con actuaciones u omisiones de la Corporación antes de la Fecha de Transferencia.”

Las deudas de la Corporación Azucarera ascienden a \$34,016,690; los cuales se desglosan de la siguiente manera:

1) Planes de Retiro	\$ 7,539,323
2) Convenios Colectivos (Reclamaciones)	3,175,000
3) Acciones Legales	7,940,000
4) Obligaciones Ambientales	12,227,600
5) Autoridad de Energía Eléctrica	622,669
6) Autoridad de Acueductos y Alcantarillado	57,248
7) Otras Contingencias	2,454,850

---

<b>Total</b>	<b>\$34,016,690</b>
--------------	---------------------



## AT- Presupuesto Recomendado | AF2015

---

Es necesaria la asignación presupuestaria anual por la cantidad de \$6,803,338 por los próximos 5 años para cubrir las diferentes obligaciones, evitando sobrecargar las finanzas de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico.

Salvador E. Ramírez Cardona  
Director Ejecutivo





**AUTORIDAD DE TIERRAS**

# Texto de Presupuesto



AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941](#), según enmendada, conocida como "Ley de Tierras de Puerto Rico", crea la Autoridad de Tierras de Puerto Rico como una corporación pública autónoma del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Conforme al [Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010](#), según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010", la Autoridad de Tierras, como componente del Departamento de Agricultura, responde directamente al Secretario en aspectos programáticos, de política pública, coordinación, supervisión, evaluación y auditoría.

MISIÓN

Adquirir, conservar y preservar terrenos de alto valor agrícola, ayudar a la formación de nuevos agricultores y facilitar el aprovechamiento de las tierras para el mayor bien público.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Departamento de Administración de Propiedades
- Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- Departamento Legal
- División de Servicios Generales
- Junta de Gobierno
- Oficina de Asuntos Ambientales
- Oficina de Auditoría Interna
- Oficina de Finanzas y Presupuesto
- Oficina de Sistemas de Información
- Oficina del Director Ejecutivo
- Oficina del Director Ejecutivo Auxiliar

PUESTOS OCUPADOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2012	2013	2014		2015
	Sept./11	Sept./12	Sept./13	Feb./14	Proy.
Cantidad total de puestos	170	170	163	158	158

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

Los datos provienen de los Informes Estadísticos de Puestos Ocupados certificados por la Agencia. Las cifras para el año fiscal 2014-2015 son proyectadas durante el proceso presupuestario.

## PROGRAMAS

### Adquisición de Terrenos

#### Descripción del Programa

Se enfoca en el desarrollo económico agrícola y en adquirir tierras con potencial mediante la compra, cesión, traspaso, permuta, legado, donación o la expropiación forzosa.

#### Clientela

Público en General

### Conservación de Terrenos e Infraestructura

#### Descripción del Programa

Provee al agricultor una de las herramientas básicas de trabajo, la tierra, para inyectarle nueva vida a la agricultura. El desarrollo de la infraestructura va de la mano de la creación de un programa de mantenimiento permanente y sustentable que garantice la protección de la obra de infraestructura. Este Programa ofrece servicios para lograr ese propósito.

Datos Estadísticos	2013	2014	2015
Limpieza de canales agrícolas para riego	4,932	15,858	6,000
Operación de bombas de extracción de agua en los municipios de Loíza y Río Grande	5	6	7
Reparación de maquinaria del Programa de Conservación de Terrenos e Infraestructura	137	178	210
Servicios a los agricultores que tienen terrenos en áreas inundables, incluye: limpieza, mantenimiento de canales, riego, maquinaria especializada y bombeo de agua	145	210	375

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2014-2015.

Clientela

Público en General  
Desarrollo de Fincas Familiares

Descripción del Programa

Propicia el uso intensivo de la tierra por los usufructuarios (empresarios agrícolas) del Título VI, mediante la compra y distribución de fincas familiares. A estos fines, concentra sus esfuerzos en el acceso a fuentes de financiamiento, ofrece adiestramientos en mercadeo agrícola y provee servicios de infraestructura básica a proyectos nuevos y existentes. Coordina los servicios técnicos necesarios para la operación de sus fincas. El concepto de Fincas Familiares cumple con el propósito de establecer unidades agrícolas productivas, propiedad de la Corporación y ceder en usufructo a familias que las habiten para su desarrollo. La producción de las mismas está en el contexto de la política pública agrícola establecida.

Además contribuye a eliminar el aislamiento físico, económico y social de familias que conviven en diversos sectores de la zona rural de Puerto Rico. Provee servicios de infraestructura física y economía del hogar (talleres de higiene, salud, nutrición y otros) a familias de comunidades de difícil acceso, incluso a las Comunidades Especiales de la zona rural de la Isla.

Datos Estadísticos	2013	2014	2015
Clientela atendida	3,700	3,900	4,000

Los datos estadísticos es información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2014-2015.

Clientela

Usufructuarios participantes y familias de las comunidades aisladas

Dirección y Administración General

Descripción del Programa

Provee servicios y asesoramiento técnico en el campo de la administración a las actividades

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

operacionales de la Autoridad a través de las Oficinas del Director Ejecutivo, Auditoría Interna, Finanzas, Legal y Relaciones Industriales, Recursos Humanos, Servicios Generales y Sistemas de Información.

Datos Estadísticos	2013	2014	2015
Adiestramientos	50	40	50
Comparecencia a los Tribunales	209	207	199
Escritos al Tribunal	989	995	975
Informes a la Oficina del Contralor	4	3	4
Intervenciones Regulares y Especiales	18	8	12
Opiniones Legales	67	61	55
Preintervención de comprobantes y documentos	2,100	1,800	1,800
Preparación de nóminas	130	140	150
Transacciones de licencias	800	710	700

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2014-2015.

#### Clientela

#### Empleados internos

#### Tramitación de Terrenos para Usos Agrícolas

#### Descripción del Programa

Mantiene bajo arrendamiento las tierras con potencial agrícola y realiza todo tipo de transacción relacionada con las solicitudes de compra, venta y arrendamiento de tierras. Prepara los planos y mensuras de los terrenos y provee servicios de infraestructura a los terrenos listos para arrendamiento. Brinda servicios de construcción, remodelación, conservación y mantenimiento a los canales de riego. Mantiene el control e inventario del arrendamiento de maquinaria y equipo pesado. Gestiona el cobro a los agricultores morosos, a través de las Oficinas de Finanzas y Legal.

Datos Estadísticos	2013	2014	2015
Costo cuerda (en miles de dólares)	118	118	105
Cuerdas nuevas arrendadas	3,500	3,500	3,300

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

Ingresos por cuerdas arrendadas (en miles de dólares)	7,411	8,653	6,809
Total de cuerdas bajo arrendamiento	62,000	62,000	64,850

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2014-2015.

Clientela

Agricultores

#### PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2015

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2014-2015 asciende a \$12,808,000 provenientes de Ingresos Propios.

Los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de \$119,000 (.92%), en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2013-2014. Esta disminución es el resultado de una reducción en los ingresos por concepto de arrendamiento de terrenos, estructuras y maquinarias, así como la venta o disposición de equipo, venta de excedentes de las centrales y venta de materiales.

Los recursos permitirán cumplir con las metas y objetivos de la Autoridad, entre los que destacan llevar a cabo la política agraria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; facilitar el aprovechamiento de las tierras para el mayor bien público bajo planes de producción eficientes y económicos, incluyendo la elaboración industrial de productos agrícolas mediante la operación directa de nuestras fincas o en conjunción con agricultores o empresas privadas a quienes también se les facilitan en arrendamiento más de 700 cuerdas. También, diversificar los sectores productivos y fomentar la actividad agropecuaria en general, efectuando todos los actos conducentes al más científico, económico y eficiente disfrute de las tierras por el Estado Libre Asociado; ayudar a lograr que se cultive la cantidad de terrenos agrícolas suficientes para garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población.

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2012	2013	2014	2015
<b>Programa</b>				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Adquisición de Terrenos	1,125	1,154	1,030	936
Conservación de Terrenos e Infraestructura	2,426	2,280	2,253	2,140
Desarrollo de Fincas Familiares (CDR) *	0	408	479	297
Dirección y Administración General	9,856	4,799	5,925	5,563
Tramitación de Terrenos para Usos Agrícolas	2,401	2,766	3,240	3,872
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	15,808	11,407	12,927	12,808
<b>Total, Programa</b>	<b>15,808</b>	<b>11,407</b>	<b>12,927</b>	<b>12,808</b>
<b>Origen de Recursos</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	0	150	0	0
Ingresos Propios	15,808	11,257	12,927	12,808
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	15,808	11,407	12,927	12,808
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>15,808</b>	<b>11,407</b>	<b>12,927</b>	<b>12,808</b>
<b>Concepto</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Nómina y Costos Relacionados	7,755	8,107	8,883	8,528
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,073	818	784	929
Servicios Comprados	318	257	310	344
Gastos de Transportación	201	191	302	266
Servicios Profesionales	734	476	1,661	1,285
Otros Gastos Operacionales	5,474	1,145	726	1,168
Asignaciones Englobadas	0	150	0	0
Materiales y Suministros	253	263	261	288
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	15,808	11,407	12,927	12,808
<b>Total, Concepto</b>	<b>15,808</b>	<b>11,407</b>	<b>12,927</b>	<b>12,808</b>

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

RESUMEN DE RECURSOS POR PROGRAMA

Adquisición de Terrenos

Presupuesto (en miles de dólares)	2012	2013	2014	2015
<b>Origen de Recursos</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	1,125	1,154	1,030	936
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	1,125	1,154	1,030	936
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>1,125</b>	<b>1,154</b>	<b>1,030</b>	<b>936</b>

**Concepto**

Gastos de Funcionamiento				
Nómina y Costos Relacionados	847	899	743	665
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	61	59	75	61
Servicios Comprados	16	12	18	16
Gastos de Transportación	23	16	25	17
Otros Gastos Operacionales	64	51	59	58
Materiales y Suministros	114	117	110	119
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	1,125	1,154	1,030	936
<b>Total, Concepto</b>	<b>1,125</b>	<b>1,154</b>	<b>1,030</b>	<b>936</b>

Conservación de Terrenos e Infraestructura

Presupuesto (en miles de dólares)	2012	2013	2014	2015
<b>Origen de Recursos</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	0	150	0	0
Ingresos Propios	2,426	2,130	2,253	2,140
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	2,426	2,280	2,253	2,140
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>2,426</b>	<b>2,280</b>	<b>2,253</b>	<b>2,140</b>

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

**Concepto**

Gastos de Funcionamiento

Nómina y Costos Relacionados	1,219	1,300	1,308	1,189
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	809	598	515	709
Servicios Comprados	89	56	105	59
Gastos de Transportación	8	7	12	9
Otros Gastos Operacionales	197	58	208	62
Asignaciones Englobadas	0	150	0	0
Materiales y Suministros	104	111	105	112
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	2,426	2,280	2,253	2,140
<b>Total, Concepto</b>	<b>2,426</b>	<b>2,280</b>	<b>2,253</b>	<b>2,140</b>

Desarrollo de Fincas Familiares

Presupuesto (en miles de dólares)	2012	2013	2014	2015
-----------------------------------	------	------	------	------

---

**Origen de Recursos**

Gastos de Funcionamiento

Ingresos Propios	0	408	479	297
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	0	408	479	297
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>0</b>	<b>408</b>	<b>479</b>	<b>297</b>

**Concepto**

Gastos de Funcionamiento

Nómina y Costos Relacionados	0	386	435	273
Servicios Comprados	0	0	1	2
Gastos de Transportación	0	22	37	17
Otros Gastos Operacionales	0	0	5	1
Materiales y Suministros	0	0	1	4
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	0	408	479	297
<b>Total, Concepto</b>	<b>0</b>	<b>408</b>	<b>479</b>	<b>297</b>

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

Dirección y Administración General

Presupuesto (en miles de dólares)	2012	2013	2014	2015
<b>Origen de Recursos</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	9,856	4,799	5,925	5,563
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	9,856	4,799	5,925	5,563
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>9,856</b>	<b>4,799</b>	<b>5,925</b>	<b>5,563</b>
<b>Concepto</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Nómina y Costos Relacionados	3,672	3,429	3,872	3,713
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	187	152	189	147
Servicios Comprados	60	57	165	123
Gastos de Transportación	58	47	61	81
Servicios Profesionales	661	431	1,161	618
Otros Gastos Operacionales	5,185	650	437	834
Materiales y Suministros	33	33	40	47
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	9,856	4,799	5,925	5,563
<b>Total, Concepto</b>	<b>9,856</b>	<b>4,799</b>	<b>5,925</b>	<b>5,563</b>
<b>Tramitación de Terrenos para usos agrícolas</b>				
Presupuesto (en miles de dólares)	2012	2013	2014	2015
<b>Origen de Recursos</b>				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	2,401	2,766	3,240	3,872
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	2,401	2,766	3,240	3,872
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>2,401</b>	<b>2,766</b>	<b>3,240</b>	<b>3,872</b>

AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO  
(AF2015)

---

**Concepto**

Gastos de Funcionamiento

Nómina y Costos Relacionados	2,017	2,093	2,525	2,688
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	16	9	5	12
Servicios Comprados	153	132	21	144
Gastos de Transportación	112	99	167	142
Servicios Profesionales	73	45	500	667
Otros Gastos Operacionales	28	386	17	213
Materiales y Suministros	2	2	5	6
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	2,401	2,766	3,240	3,872
<b>Total, Concepto</b>	<b>2,401</b>	<b>2,766</b>	<b>3,240</b>	<b>3,872</b>

\*El Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010 integró el programa de Desarrollo de Fincas Familiares de la Corporación de Desarrollo Rural (CDR) a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. En el año fiscal 2012 no se reflejan los gastos del Programa de Fincas Familiares debido a que la Agencia no presentó los datos correspondientes.